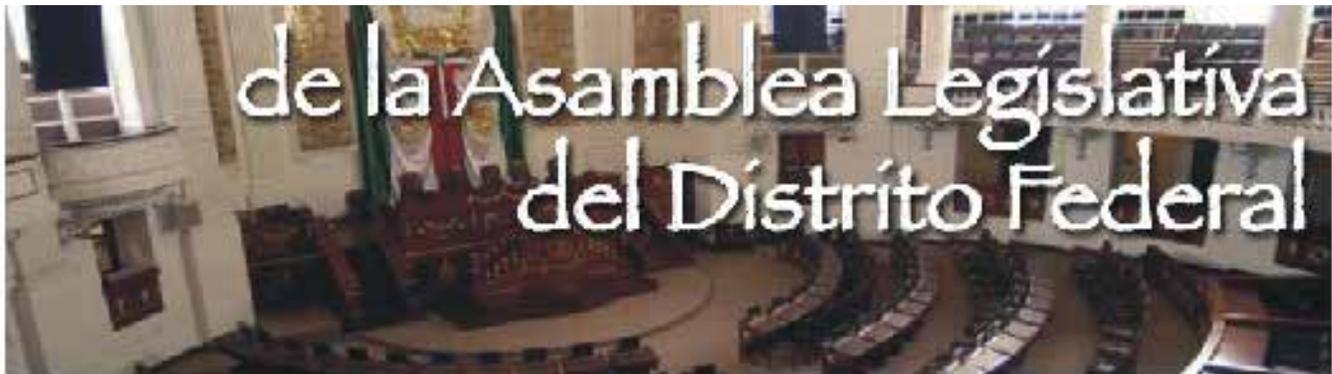


Gaceta Parlamentaria



VI LEGISLATURA



Año 01 / Primer Ordinario

05 - 12 - 2012

VI Legislatura / No. 027

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE RENDIRÁ PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA EL PERIODO 2012-2018.

ORDEN DEL DÍA.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE

05 DE DICIEMBRE DE 2012

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. POSICIONAMIENTO DE UN DIPUTADO POR PARTIDO POLÍTICO, REPRESENTADO EN ESTA ASAMBLEA.
4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA.
5. HIMNO NACIONAL.
6. LECTURA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DE JEFE DE GOBIERNO, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
7. LECTURA DEL RESOLUTIVO PRIMERO DEL ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE HACE LA DECLARACIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ELECTO.
8. LECTURA DEL BANDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DECLARACIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ELECTO.
9. RENDICIÓN DE PROTESTA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.

- 10. MENSAJE DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**

- 11. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

- 12. HIMNO NACIONAL.**

ACUERDOS.



COMISIÓN DE GOBIERNO



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE RENDIRÁ PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, PARA EL PERÍODO 2012-2018.

CONSIDERANDO

I.- Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, BASE SEGUNDA, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 60 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal el Jefe de Gobierno del Distrito Federal ejercerá su encargo durante seis años, a partir del 5 de diciembre del año de la elección.

II.- Que el pasado día primero de julio de dos mil doce, en apego a lo estipulado por el artículo 122 de las Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 52 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se llevó a cabo, en todo el territorio del Distrito Federal, la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

III.- Que el día siete de julio de dos mil doce, el Instituto Electoral del Distrito Federal, expidió la Constancia de Mayoría de Jefe de Gobierno del Distrito Federal al ciudadano Miguel Ángel Mancera Espinosa.

IV.- Que el día ocho de octubre de dos mil doce, el Tribunal Electoral del Distrito Federal expidió el acuerdo del Pleno relativo a la Declaración de Jefe de Gobierno del Distrito Federal Electo; el cual en su resolutive primero establece: *“Se declara Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo al*

1

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE RENDIRÁ PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, ELECTO PARA EL PERÍODO 2012-2018.

COMISIÓN DE GOBIERNO



VI LEGISLATURA

ciudadano Miguel Ángel Mancera Espinosa, para el periodo del cinco de diciembre de dos mil doce al cuatro de diciembre de dos mil dieciocho”.

V.- Que a los once días del mes de octubre de dos mil doce, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 54 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal expidió el Bando para dar a conocer en el Distrito Federal, la declaración de Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo que hizo el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

VI.- Que de conformidad con lo que dispone el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todo funcionario público, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, prestará la protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen.

VII.- Que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 60 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno deberá rendir su protesta constitucional y estatutaria el día 5 de diciembre del año de la elección ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

VIII.- Que en consecuencia, y toda vez que la Ley no establece protocolo alguno en cuanto a la rendición de la protesta constitucional y estatutaria del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, este órgano de gobierno permanente elaboró el presente acuerdo por el que se establece el formato para la celebración de la sesión en la que de manera exclusiva y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 y 60 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, habrá de llevarse a cabo la rendición de protesta del ciudadano Miguel Ángel Mancera Espinosa como Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

2

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE RENDIRÁ PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, ELECTO PARA EL PERÍODO 2012-2018.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

IX.- Que a la sesión en que habrá de rendir su protesta constitucional y estatutaria el Jefe de Gobierno electo estarán presentes como testigos de honor los titulares de los Poderes Federales, así como el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

X. Que como lo señalan los artículos 42 y 43 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, el Himno Nacional se ejecutará en actos solemnes de carácter oficial para rendir honores al Presidente de la República y sólo podrá ejecutarse hasta en dos ocasiones.

XI. Que como ha ocurrido en ocasiones anteriores la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha decidido invitar como testigo de honor al ciudadano que el día cuatro de diciembre ha finalizado su encargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

XII. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea puede llevar a cabo sesiones solemnes a propuesta de la Comisión de Gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal llevará acabo una Sesión Solemne el día 5 de diciembre de dos mil doce en la que de manera exclusiva y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 y 60 del Estatuto de

3

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE RENDIRÁ PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, ELECTO PARA EL PERÍODO 2012-2018.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Gobierno del Distrito Federal, habrá de llevarse a cabo la rendición de protesta del ciudadano Miguel Ángel Mancera Espinosa como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a partir de las 9:00 horas, conforme a las siguientes reglas.

1. La sesión iniciará a las 9:00 horas, una vez que se integre el quórum legal requerido.
2. Una vez verificado el quórum se ordenará la lectura del orden del día.
- 3.- Harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, un diputado de cada Partido Político, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Partido Nueva Alianza

Partido Verde Ecologista de México.

Partido del Trabajo.

Partido Movimiento Ciudadano

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido de la Revolución Democrática.

Durante el desarrollo de la sesión sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente Acuerdo.

Una vez que haya finalizado las intervenciones de las distintas fuerzas políticas la Presidencia de la Mesa Directiva designará como comisión de cortesía a los Coordinadores y Vicecoordinadores de los Grupos Parlamentarios, a efecto de que ingresen al Recinto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo, al Presidente

4

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE RENDIRÁ PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, ELECTO PARA EL PERÍODO 2012-2018.

COMISIÓN DE GOBIERNO



VI LEGISLATURA

Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Presidente del Senado de la República y al Presidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y al ciudadano que concluya el encargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

A efecto de que la comisión de cortesía cumpla con su encargo la Presidencia de la Mesa Directiva declarará un receso hasta las 10:00 horas.

SEGUNDO. El presidium de la sesión estará integrado por el Presidente de la Mesa Directiva, por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal Electo, El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y el ciudadano que haya finalizado el encargo Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como los dos primeros Vicepresidentes de la Mesa Directiva en atención al orden de prelación en que fueron electos por el Pleno de la Asamblea Legislativa.

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Presidente del Senado de la República y el Presidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en su calidad de testigos de honor serán ubicados frente a la Tribuna del salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERO. Una vez que hayan ingresado los representantes de los Órganos de Gobierno y de los Poderes Federales, la Presidencia de la Mesa Directiva reanudará la sesión y ordenará la ejecución del Himno Nacional para rendir honores al Presidente de la República

CUARTO. La Presidencia de la Mesa Directiva instruirá a la Secretaría proceda a dar lectura, de manera sucesiva, a los siguientes documentos

5

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE RENDIRÁ PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, ELECTO PARA EL PERÍODO 2012-2018.

COMISIÓN DE GOBIERNO



- a) Constancia de Mayoría de Jefe de Gobierno.

- b) Resolutivo Primero del Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal por el que se hace la declaración de Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo.

- c) Bando por el que se da a conocer la declaración de Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo.

QUINTO. Acto posterior, se llevará a cabo la Rendición de Protesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo para el periodo del 5 de diciembre de 2012 al 4 de diciembre de 2018.

SEXTO. El Presidente de la Mesa Directiva concederá el uso de la palabra al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien desde el presidium, dirigirá un mensaje con relación al inicio de su encargo.

SÉPTIMO. Finalizado el mensaje del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Presidente de la Mesa Directiva hará uso de la palabra a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para dirigir un mensaje final.

OCTAVO. Se entonará el Himno Nacional para rendir Honores al Presidente de la República.

NOVENO. La comisión de cortesía designada acompañará a su salida del Recinto Al Presidente de la República, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Presidente del Senado de la República y al Presidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, al Jefe de

6

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE RENDIRÁ PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, ELECTO PARA EL PERÍODO 2012-2018.



COMISIÓN DE GOBIERNO

VI LEGISLATURA

Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y al ciudadano que haya concluido el encargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a su salida del Recinto Legislativo.

DÉCIMO. El Presidente de la Mesa Directiva levantará la sesión.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil doce.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS
PRESIDENTE

DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES
SECRETARIA

DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIPUTADA MIRYAM SALDAÑA CHAIREZ
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

DIPUTADO A. TONATIUH GONZÁLEZ CASE
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIPUTADO J. CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

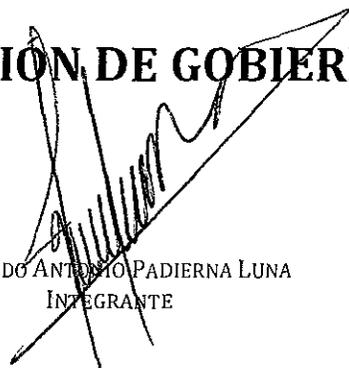
DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIPUTADO J. ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO
INTEGRANTE

7

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE RENDIRÁ PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, ELECTO PARA EL PERÍODO 2012-2018.

COMISIÓN DE GOBIERNO



DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA
INTEGRANTE

DIPUTADO M. ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ
INTEGRANTE

DIPUTADO EFRAÍN MORALES LÓPEZ
INTEGRANTE



DIPUTADA LAURA TRAIS BALLESTEROS MANCILLA
INTEGRANTE



DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
INTEGRANTE



DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO
INTEGRANTE

DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
INTEGRANTE



DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ
INTEGRANTE

